

**ACTA RESUMIDA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 007 DE LA
COMISIÓN DE COMERCIALIZACIÓN
- EJE ECONÓMICO -**

JUEVES, 31 DE AGOSTO DE 2023

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 09h20 del 31 de agosto del año dos mil veintitrés, conforme la convocatoria No. 007 de fecha 29 de agosto de 2023, realizada al amparo del artículo 40 y los literales d), e) y f) del artículo 64 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, que trata sobre los deberes y atribuciones de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, se lleva a cabo en la sala de sesiones No. 1 de la Secretaría del Concejo Metropolitano de Quito, la Sesión No. 007 – Ordinaria de la Comisión de Comercialización, presidida por el Concejal Héctor Enrique Cueva Cueva y donde actúa por delegación de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, el señor abogado Pedro Cornejo Espinoza, como Secretario de la Comisión.

Por disposición del Presidente de la Comisión, se instala y se solicita que por secretaría se procede a constatar el cuórum legal para el inicio de la sesión, arrojando el siguiente resultado:

REGISTRO ASISTENCIA – INICIO DE SESIÓN (Cuórum)		
NOMBRE	PRESENTE	AUSENTE
Joselyn Lizeth Mayorga Salazar	----	X
Juan Fernando Báez Bulla	X	----
Héctor Enrique Cueva Cueva	X	----
TOTAL	2	1

Una vez constatado el cuórum legal (2 de 3 integrantes presentes en la sala), el señor Concejal Héctor Cueva, Presidente de la Comisión de Comercialización, declara instalada la presente sesión y solicita que por secretaría se proceda a dar lectura a la convocatoria y el orden del día para la presente sesión, que se detalla a continuación:

“Por disposición del señor Presidente de la Comisión de Comercialización, Concejal Héctor Cueva, de conformidad con el artículo 40 y los literales d), e) y f) del artículo 64 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, que trata sobre los deberes y atribuciones de la Secretaría General del Concejo, me permito convocar a las señoras y los señores Concejales miembros de la

Comisión a la Sesión Ordinaria No. 007, a realizarse el **día jueves 31 de agosto de 2023, a las 09h00**, en la sala de sesiones No. 1 de la Secretaría General del Concejo, con el objeto de tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA**:

1. Comisión general:

1.1 Sr. Cesar García, Mercedes Pallo y Carlos Castellanos en calidad de miembros del directorio de la Federación de Comerciantes Minoristas y de los Mercados de Pichincha (FEDECOMIP).
Tema: Propuestas de políticas de apoyo a la comercialización popular y desarrollo integral de los comerciantes minoristas y trabajadores autónomos del Distrito Metropolitano de Quito.

2. Presentación del informe por parte de la Administración Zonal Eugenio Espejo, respecto a las posibles soluciones que puedan darse a favor del Centro Comercial Comité del Pueblo y resolución al respecto.

3. Presentación del informe por parte de la Agencia de Coordinación Distrital de Comercio, respecto a las posibles soluciones que puedan darse a favor del Centro Comercial Comité del Pueblo y resolución al respecto.

Concejal Héctor Cueva (Presidente): Solicita que por la Secretaría de la Comisión se tome votación para la aprobación del orden del día, obteniéndose los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
Integrantes Comisión	A favor	En contra	Ausente	Blanco	Abstención
Joselyn Lizeth Mayorga Salazar	----	----	X	----	----
Juan Fernando Báez Bulla	X	----	----	----	----
Héctor Enrique Cueva	X	----	----	----	----
TOTAL	2	0	1	0	0

Proclamación de resultados: Con dos votos afirmativos de los miembros de la comisión es aprobado el orden del día propuesto para la presente sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Aprobado el orden del día propuesto, el señor presidente solicita que por secretaría se dé paso al punto 1 del orden del día.

1. Comisión general:

1.1 Sr. Cesar García, Mercedes Pallo y Carlos Castellanos en calidad de miembros del directorio de la Federación de Comerciantes Minoristas y de los Mercados de Pichincha (FEDECOMIP).

Tema: Propuestas de políticas de apoyo a la comercialización popular y desarrollo integral de los comerciantes minoristas y trabajadores autónomos del Distrito Metropolitano de Quito.

Concejal Héctor Cueva (Presidente): Concede el uso de la palabra al Sr. Cesar García, Mercedes Pallo y Carlos Castellanos, miembros del directorio de la Federación de Comerciantes Minoristas y de los Mercados de Pichincha (FEDECOMIP).

Sr. Cesar García, Presidente de la Federación de Comerciantes Minoristas y de los Mercados de Pichincha (FEDECOMIP): Informa que es la única organización registrada y legalizada en el Ministerio de Trabajo como representante en este ámbito. Expone diferentes problemáticas identificadas por la Federación, entre ellas señala no estar de acuerdo con la ubicación de comerciantes minoristas en los mercados, afirma que estos espacios están desapareciendo porque no presentan las condiciones adecuadas para el ejercicio de su actividad comercial. Han solicitado que los comerciantes sean atendidos en las Administraciones Zonales y manifiesta que el Plan Maestro de Comercialización se ha desarrollado con una metodología no adecuada a sus necesidades, cita como ejemplo al Mercado Chiriyacu quienes por diferentes motivos tuvieron que abandonar la mesa de trabajo convocada.

Ingresa a la sesión la Concejala Metropolitana Joselyn Mayorga, siendo las 09H27.

Sra. Mercedes Pallo, Secretaria de la Federación de Comerciantes Minoristas y de los Mercados de Pichincha (FEDECOMIP): Señala que conforme el último censo realizado en el Ecuador, gran parte de la población corresponde a mujeres jefas de hogar, pero lamentablemente han sido desplazadas de sus sitios de trabajo. Solicita mantener un diálogo con las autoridades puesto que llevan varios años trabajando en la calle y no consideran conveniente su reubicación dentro de los mercados teniendo en cuenta los

horarios en los que se desempeñan sus actividades, por tanto, solicita que su derecho al trabajo no sea vulnerado.

Sr. Carlos Castellanos, Coordinador de la Federación de Comerciantes Minoristas y de los Mercados de Pichincha (FEDECOMIP): Presenta un documento que evidencia la ubicación de los mercados y los grandes centros de comercio en el año 2019. Afirma que estos últimos están invadiendo los alrededores de los mercados provocando que el sistema de comercialización no sea competitivo. En la actualidad se ha triplicado el monopolio del sistema de comercialización de los productos perecibles. Menciona las afectaciones al mercado de Chiriyacu, Solanda, entre otros. Es necesario que la Agencia de Coordinación Distrital de Comercio (ACDC) asuma las competencias para las cuales fue creada a fin de recuperar el sistema de comercialización. Afirma no estar de acuerdo en la forma en que se desarrolla el Plan Maestro de Comercialización puesto que no es pedagógico iniciar un diálogo con más de 100 personas. Enfatiza que los comerciantes están dispuestos a ir a los mercados siempre que sean sitios sustentables y seguros, evitando lo sucedido en el Mercado del Comité del Pueblo que en la actualidad ha fracasado. El Mercado Mayorista no abastece a toda la ciudad, en consecuencia, se requiere implementar centros similares para el acopio y distribución de productos, es importante promover las ferias en fechas y tiempos específicos para reactivar la economía. Finaliza señalando la necesidad de conocer el borrador del Plan Maestro de Comercialización para generar los aportes pertinentes considerando que el Estatuto Autonómico no integra el tema de comercialización.

Concejal Juan Báez: Agradece la participación de los ciudadanos, señala que el tema de comercio está afectado por la falta de aplicación normativa, tal es el caso de la Resolución 012. En referencia al Estatuto Autonómico coincide en que no se ha integrado el tema de comercialización, se compromete en revisarlo y generar las acciones pertinentes. Menciona que la ACDC es la entidad que deberá regular y buscar alternativas para fortalecer el comercio en Quito, en sus diferentes espacios promoviendo la auto sustentabilidad. Se deberá integrar a las Administraciones Zonales dentro de este proceso para dar continuidad a las ferias y solicita a la ACDC se intervenga en el desarrollo de las mismas. El Plan Maestro de Comercio 2015-2025 deberá integrar los 3 ejes de comercio, contemplando la creación de nuevos centros de tipo mayorista y fortalecer las capacitaciones para lograr un comercio ordenado, recuperando espacios como los mercados y potencializando otros que sean dignos para el comercio.

Concejala Joselyn Mayorga: Manifiesta que es importante conocer cómo se avanza con el Plan Maestro de Comercialización y cómo se ancla con el proceso de construcción

normativa. El trabajo que realiza la ACDC, contempla el levantar datos de los mercados, para evidenciar las diferentes problemáticas, para lo cual es necesario conversar con las bases sociales y los dirigentes. Existen mercados que no cuentan con condiciones adecuadas y otros que requieren intervenciones integrales y urgentes. La metodología que fue planteada por su despacho contempla socializaciones con grupos pequeños y por partes, para evitar confusiones y así escuchar las voces de todos con la posibilidad de sumarse a un determinado eje, construyendo la normativa de forma participativa. En cuanto al Estatuto Autonómico de Quito manifiesta que requiere un análisis profundo, identificando los sectores que componen la ciudad para pensar más allá de la administración, asumiendo el reto de organizar el comercio de manera distinta y sustentable en el tiempo.

Concejal Héctor Cueva (Presidente): Agradece la intervención de los presentes, menciona que es lamentable que durante 8 años no se haya trabajado en favor del comercio, no se ha realizado fiscalización, catastros, entre otros temas. No se ha recibido ni el borrador del Plan Maestro de Comercialización, de esta manera es importante trabajar en los 3 ejes de comercio, al cual deben sumarse los diferentes actores sociales orientados a generar políticas públicas. Se tiene previsto que en el mes de octubre se realice la entrega de dicho Plan. El reto de la comisión es contribuir con normativas que permitan ejercer el comercio en mejores condiciones, informa los proyectos que recibió la comisión y las resoluciones que se adoptaron en cada caso. Se trabajó un proyecto de ordenanza mismo que será socializado en todos los mercados, adecuando la metodología en coordinación con la Federación de Mercados y en las 11 visitas realizadas hay aspectos de debate derivados de los problemas y necesidades presentes, entre ellos la permanencia de las dirigencias, el respeto a sus derechos, el funcionamiento del comité de adjudicación, deudas en servicios básicos, seguridad, competencias ilegítimas, comercio regulado y no regulado, ferias regularizadas y temáticas, entre otros temas prioritarios. Finaliza su intervención señalando la importancia del trabajo conjunto y participativo en temas de mercados, ferias y plataformas, comercio autónomo y centros comerciales populares.

Se dispone que por Secretaría se continúe con el segundo punto del orden del día.

2. Presentación del informe por parte de la Administración Zonal Eugenio Espejo, respecto a las posibles soluciones que puedan darse a favor del Centro Comercial Comité del Pueblo y resolución al respecto.

Sr. José Ignacio Loza, Director de Gestión Territorial de la Administración Zonal Eugenio Espejo: Informa que se encuentra presente la Srta. Valeria Simba, responsable de Espacio Público de la Administración Zonal Eugenio Espejo e inicia la presentación señalando diferentes problemáticas entre las cuales constan: tráfico vehicular, presencia de comercio informal y ambulante de aceras del Mercado del Comité del Pueblo, el abandono de los puestos del Centro de Comercio para vender sus productos en el espacio público, dificultades con la comercialización de sus productos en el Centro de Comercio debido al comercio informal presente, generación de desperdicios y contaminación, así como la falta de control del buen uso del espacio público. Entre las acciones previstas constan la reubicación del comercio informal en el centro de comercio, implementación de una Casa Somos y otras instituciones públicas para potencializar al Centro de Comercio Comité del Pueblo, ubicación de ferias de emprendimiento, rehabilitación del espacio público y la implementación de estrategias de comunicación y marketing.

(Se adjunta como anexo el informe realizado por el funcionario de la Administración Zonal Eugenio Espejo)

Concejal Héctor Cueva (Presidente): Dispone que por Secretaría se continúe con el tercer y último punto del orden del día.

3. Presentación del informe por parte de la Agencia de Coordinación Distrital de Comercio, respecto a las posibles soluciones que puedan darse a favor del Centro Comercial Comité del Pueblo y resolución al respecto.

Eco. Esteban Melo, Coordinador de la Agencia de Coordinación Distrital de Comercio: Comenta que es fundamental que se modifique el Libro III del Código Municipal y se lleve a cabo el proceso de socialización a fin de que los comerciantes puedan dar sus aportes y conozcan la normativa que los rige. En cuanto al Centro de Comercio del Comité del Pueblo señala que su funcionamiento fracasó debido a diversos factores como la ubicación aislada, densidad poblacional, demanda existente, productos ofertados, entre otros, que evidencian que no se realizó el estudio correspondiente. Existían elevados rubros de mantenimiento y costos operativos, en la actualidad operan únicamente 34 comerciantes mientras que otros, utilizan las instalaciones como bodega y realizan su actividad en la calle. Se busca implementar varias acciones como la implementación de locales anclas, alianzas promocionales, gestión de paradas de buses, control del comercio informal, arreglo de fallas constructivas, mantenimiento permanente, desalojos, etc. En cuanto a las posibles soluciones informa la necesidad de

un proceso de reubicación del comercio autónomo con operativos conjuntos, mantenimiento del edificio, repotenciación del espacio de mercado, una posible consultoría para el estudio de demanda en el sector, generar un plan de marketing para incentivar el uso del mercado, creación de balcones de servicios municipales, presencia de la Unidad de Bienestar Animal y un comodato con otras instituciones.

(Se adjunta como anexo el informe realizado por el Coordinador de la Agencia de Coordinación Distrital de Comercio)

Concejal Juan Báez: Pregunta al funcionario si existe un estudio para la reubicación de los 34 comerciantes referidos.

Eco. Esteban Melo, Coordinador de la Agencia de Coordinación Distrital de Comercio: En respuesta al Sr. Concejal informa que existe un planteamiento por parte de los comerciantes para la instalación de una feria en un espacio ubicado en la Av. Garcés en el sector de la Pileta, siendo un predio municipal constituye una alternativa que requiere un estudio. Adicionalmente, comenta que con las Administraciones Zonales se está desarrollando un estudio para localizar predios con visión de comercialización.

Concejal Juan Báez: Señala que la pileta tiene un fin recreacional y es necesario considerar estas características, solicita se identifique un predio municipal que esté localizado en la vía principal para generar un proceso de reubicación que permita sumar a otros comerciantes que están en las vías principales del Comité del Pueblo. Enfatiza que es fundamental buscar una solución a esta problemática que tiene más de 8 años.

Concejal Héctor Cueva (Presidente): Coincide en que el sitio en el que se ubica el centro de comercio del Comité del Pueblo no fue el adecuado, por lo tanto, es necesario revisar si el espacio propuesto por los comerciantes para la reubicación es factible y eleva a moción el convocar a una mesa de trabajo para tratar esta problemática.

Concejal Juan Báez: Solicita respuestas claras en el término de 15 días, en cuanto a los espacios disponibles con condiciones adecuadas, para establecer las mesas de trabajo e iniciar la socialización correspondiente.

Concejal Héctor Cueva (Presidente): Menciona que es importante contar con un plan B y otras propuestas para motivar la afluencia de gente al Centro de Comercio mientras se trabaja en los procesos de reubicación.

Eco. Esteban Melo, Coordinador de la Agencia de Coordinación Distrital de Comercio: Informa que los locales ancla permiten tener un mayor flujo de personas y un proceso inductivo para la compra, pero considerando que los arriendos son altos, los negocios abandonaron estos espacios, situación que debería ser revisada normativamente en función de la ubicación, afluencia de gente, etc.

Concejal Héctor Cueva (Presidente): Solicita que por secretaría se dé lectura de la moción presentada, siendo la siguiente: *“Convocar a mesa de trabajo en el término de 15 días, con la Administración Zonal Eugenio Espejo, la Agencia de Coordinación Distrital del Comercio, la Agencia Metropolitana de Control y los representantes de los comerciantes autónomos y del Centro Comercial Comité del Pueblo, a fin de analizar y dar atención a esta problemática.”*

Concejal Juan Báez: Sugiere se integre en la moción a la Agencia Metropolitana de Control.

Concejal Héctor Cueva (Presidente): Una vez acogido el aporte realizado y al verificarse que tiene apoyo la moción, solicita se proceda a tomar votación, obteniéndose los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
Integrantes Comisión	A favor	En contra	Ausente	Blanco	Abstención
Joselyn Lizeth Mayorga Salazar	X	----	----	----	----
Juan Fernando Báez Bulla	X	----	----	----	----
Héctor Enrique Cueva Cueva	X	----	----	----	----
TOTAL	3	0	0	0	0

Proclamación de resultados: Con tres votos afirmativos de los integrantes de la comisión se aprueba la moción planteada para: *“Convocar a mesa de trabajo en el término de 15 días, con la Administración Zonal Eugenio Espejo, la Agencia de Coordinación Distrital del Comercio, la Agencia Metropolitana de Control y los representantes de los comerciantes autónomos y del Centro Comercial Comité del Pueblo, a fin de analizar y dar atención a esta problemática.”*



El Presidente de la Comisión, Concejal Héctor Cueva, agradece la presencia de los invitados y comparecientes a la sesión de la Comisión. Al no existir más puntos por tratarse, da por clausurada la sesión, siendo las 10H49.

REGISTRO ASISTENCIA – FINALIZACIÓN DE SESIÓN		
NOMBRE	PRESENTE	AUSENTE
Joselyn Lizeth Mayorga Salazar	X	----
Juan Fernando Báez Bulla	X	----
Héctor Enrique Cueva Cueva	X	----
TOTAL	3	0

Para constancia firma el Presidente de la Comisión de Comercialización, y el funcionario delegado por la Secretaría General del Concejo Metropolitano, a la sesión de la Comisión de Comercialización.

Héctor Cueva Cueva
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
DE COMERCIALIZACIÓN**

Pedro Cornejo Espinoza
**FUNCIONARIO DELEGADO A LA
SECRETARÍA DE LA COMISIÓN
DE COMERCIALIZACIÓN**